



**MASSOTTI**  
Conservatorio  
Superior de Música  
de Murcia



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA  
“MANUEL MASSOTTI LITTEL”  
MURCIA**

**CURSO ACADÉMICO 2025 -2026**

**GUÍA DOCENTE DE  
INSTRUMENTO PRINCIPAL  
VIOLA I-IV**

**Murcia, Septiembre de 2025**



## 1. Identificación de la asignatura

**TITULACIÓN:** Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música

**ESPECIALIDAD:** Interpretación

**ASIGNATURA:** Viola I - IV

**PROFESORA:** Cecilia Bercovich Avner

**DEPARTAMENTO:** Cuerda

Tipo	Obligatoria de especialidad
Materia	Instrumento principal – Viola – I, II, III, IV
Periodo de impartición	Curso completo
Créditos ECTS	viola I a III - 22 créditos viola IV - 18 créditos (plan antiguo) viola IV - 22 créditos (plan nuevo – alumnos de 1º)
Número de horas por crédito	28
Horas lectivas semanales	1,5
Idioma en el que se imparte	español, inglés, francés y ruso

## 2. Presentación:

El Título Superior de Música en la especialidad de Interpretación – viola tiene una duración de cuatro cursos. En este tiempo, se espera que el alumno<sup>1</sup> adquiera las destrezas necesarias para su inserción en el mundo laboral como músico e intérprete, si así lo desea. Por tanto, esta es la asignatura central de la carrera. Es aquí donde se espera que confluyan todas las enseñanzas recibidas en el conjunto de materias durante los años previos así como las que se cursarán, y sobre todo, donde se va a encaminar al futuro violista hacia los diversos itinerarios profesionales y formativos que se le ofrecen. Por tanto, se trata de aprender, asimilar y emplear con fluidez todos aquellos elementos técnicos, expresivos y creativos que van a configurar el relieve del músico al término de sus estudios. Las diversas

---

<sup>1</sup> El uso casi exclusivo del género masculino en la redacción de esta Guía Docente es únicamente por razones literarias y de ningún modo por motivos sexistas.



actividades que se llevarán a cabo así como los objetivos, competencias, contenidos, principios metodológicos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, que aparecerán descritos en la presente Guía Docente, están previstas para ello.

### 3. Marco normativo:

- . - **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.**
  - . Jefatura del Estado «BOE» núm. 106, de 4 de mayo de 2006
  - . Referencia: BOE-A-2006-7899
  - . *Referida a los principios y fines de la educación; a la organización de las enseñanzas y el aprendizaje a lo largo de la vida; y en concreto a las enseñanzas artísticas superiores (Tit. I. Cap. VI, Art. 58 y ss.).*
  
- . - **Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación Ministerio de Educación.**
  - . «BOE» núm. 259, de 27 de octubre de 2009
  - . Referencia: BOE-A-2009-17005
  - . *Contemplando todo lo que corresponde a las Enseñanzas artísticas superiores oficiales (objeto, ámbito, estructura, créditos europeos, titulaciones, másteres, calidad y evaluación de todo ello).*
  
- . - **Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.**
  - . «BOE» núm. 137, de 05/06/2010.
  - . Referencia: BOE-A-2010-8955
  - . *Destacando, entre otras cosas: contenido básico de los planes de estudio, organización de materias, creación de nuevas especialidades, reconocimiento y transferencia de créditos, programas de movilidad de estudiantes y profesores.*
  
- . - **Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso.**
  - . BORM de 16 de agosto de 2013
  
- . - **Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE de 27 de julio de 2024)**
  - . *Nueva Ley de referencia para los alumnos inscritos a partir curso 24/25*
  
- . - **Resolución de 11 de marzo de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se establece la ordenación de los estudios superiores de Música, el plan de estudios, y se regula la prueba específica de acceso.**



- . (BORM de 20 de marzo de 2024.
- . *Nuevo plan de estudios para alumnos inscritos a partir curso 24/25*
- .
- . **- Resolución de 18 de noviembre de 2016, por la que se dictan instrucciones para garantizar la objetividad en la evaluación en los centros de enseñanzas artísticas superiores**
- . *Norma que regula, entre otras cosas, las reclamaciones.*

#### 4. **Competencias:**

Competencias Transversales:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Competencias generales del Grado:

- Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.



- Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
- Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música, preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
- Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
- Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
- Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
- Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
- Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
- Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.
- Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
- Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
- Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.



- Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
- Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
- Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.

### Competencias específicas de la Especialidad de Interpretación

- Interpretar el repertorio significativo de la viola tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
- Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

## 5. Contenidos y temporalización

- Práctica instrumental.
- Perfeccionamiento de las capacidades técnica, musical y artística, que permitan la síntesis y dominio de la interpretación musical de nivel profesional, partiendo del conocimiento de los procesos biomecánicos puestos en juego, así como del comportamiento acústico, las características constructivas básicas del propio instrumento y su mantenimiento.
- Comprensión e interiorización de las diversas técnicas de ejecución y conocimiento de su evolución a lo largo de su historia.
- Lectura e interpretación del repertorio específico del instrumento, orientadas al desarrollo de un estilo interpretativo propio.



- Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables según la época y el estilo.
- Adquisición de hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo.
- Control de hábitos posturales correctos y técnicas de relajación. Preparación para la interpretación en público.

### **5.1 Bloques de contenidos**

Para una referencia adecuadamente ampliada, consultar el apartado “Repertorio”

⇒ Escalas:

- De tres y cuatro octavas, en todas las tonalidades.
- De base, ligadas en un arco entero ascendente y otro descendente. Se trabajarán en múltiples golpes de arcos/ritmos/acentos.
- Arpeggios completos según modelos de Flesch/Gilels/Galamian.
- Dobles cuerdas: terceras, sextas, octavas y posibilidad de extensiones tales como digitadas, décimas y escalas con armónicos.
- Cromatismo.
- Terceras alternas.
- Ejercicios en una sola cuerda, según modelos de Hrimaly/Mogill y otros.

⇒ Estudios y caprichos de los siguientes autores, entre otros:

- Borissovski
- Campagnoli
- Dont, op. 35 y 37
- Fiorillo
- Fuchs, diversos opus
- Hermann
- Hoffmeister
- Klimber
- Knox
- Kreutzer
- Lestán
- Paganini
- Palaschko, diversos opus
- Rode
- Rolla
- Schlöming
- Stulz – Etudes in contemporary viola technique / Left hand study
- Uhl
- Vieux, diversos opus
- Wieniawski

⇒ Sonatas, suites y obras para viola solo, entre otras:

- Bach: Sonatas y partitas para violín solo, en versión para viola.
- Bach: Suites para cello solo, en versión para viola.
- Hindemith: Sonatas para viola sola.
- Reger: Suites para viola sola.



- Telemann: Fantasías para violín solo, en versión para viola.

⇒ Sonatas para viola y piano, entre otras:

- Bach: Sonatas para viola de gamba y clave.
- Beethoven: Sonata en La M (original para violonchelo).
- Brahms: Sonatas op. 120.
- Glinka: Sonata.
- Hindemith: Sonatas.
- Hummel: Sonata.
- Martinu: Sonatas.
- Mendelssohn: Sonata.
- Rota: Sonatas.
- Rubinstein: Sonata.
- Schubert: Sonata "Arpeggione".
- Shostakovich: Sonata.
- Vieuxtemps: Sonata en Si b y Sonata inacabada.

⇒ Obras para viola y piano, entre otras:

- Enesco: Pieza de concierto.
- Glazunov: Elegía.
- Hubay: Pieza de concierto.
- Kreisler: varias obras.
- Milhaud: Cuatro miradas de mujer.
- Schumann: varias obras.
- Vieuxtemps: Elegía.
- Weber: Andante y Rondó a la húngara.
- Wieniawski: Reverie.

⇒ Conciertos para viola y orquesta, en su reducción para viola y piano, entre otros:

- Bach, J. S.
- Bach, C. P. E.
- Bartok.
- Elgar, concierto para violonchelo en versión de L. Tertis
- Handoshkin.
- Hindemith, varios conciertos.
- Hoffmeister, varios conciertos.
- Hubay.
- Martinu.
- Rolla, varios conciertos.
- Schnittke.
- Sitt.



- Stamitz, varios conciertos.
- Walton
- Zelter.

## 6. Actividades

Las actividades que se van a desarrollar durante el curso con el fin de afianzar los contenidos de la asignatura son las siguientes:

1. Clases individuales: de frecuencia semanal con una duración de 90 minutos, en ellas se trabajan los elementos centrales de todo lo que se refiere a la especialidad. Esto incluye todos los aspectos técnicos, teóricos y creativos. Se basa absolutamente en la escucha activa, la preparación y en un intercambio constante con la profesora.

2. Exámenes técnicos evaluables: a realizar cada 6-7 semanas aproximadamente y son de carácter colectivo.

3. Exámenes artísticos evaluables: a realizar cada 8 semanas, aproximadamente, y también de manera cuatrimestral. A veces será en conjunto con otras asignaturas del mismo departamento (violín, violonchelo y contrabajo). Son de carácter transversal, pues se contará con la participación del profesor de Repertorio con Piano en aquellas obras que lo requieran.

4. Audiciones evaluables: de frecuencia variable y debiendo realizarse al menos 3 durante el curso, están especialmente previstas para preparar los exámenes y el Recital Fin de Carrera, así como las grabaciones que el alumno pueda requerir para su futuro profesional y formativo. Al igual que la actividad anterior, requerirá con cierta frecuencia de la participación del profesor de Repertorio con Piano. Los alumnos finalizarán cada curso ofreciendo un Recital Fin de Curso que contendrá al menos 4 piezas de estilos diferentes y una duración de entre 30 y 45 minutos. En el caso de quienes cursan 4º curso, su última audición de este tipo tendrá carácter de pre-Recital Fin de Estudios.

5. Clases magistrales: de frecuencia variable según el presupuesto del departamento, al menos 2 al año, se espera que los alumnos/as estén expuestos al encuentro con una persona relevante del ámbito ante quien puedan recibir nuevos consejos e inspiración.

Actividades teniendo en cuenta el *Plan Digital del Centro*. Nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales, dispositivos, aplicaciones, etc...

### Actividades extraescolares y complementarias

A lo largo del curso, resulta de interés la realización de actividades extraescolares y complementarias destinadas a ampliar la formación y los horizontes artísticos e intelectuales de los alumnos/as. Igualmente, favorecerán su integración en el resto de especialidades del CSMM y desarrollarán numerosas competencias transversales. A continuación, algunos ejemplos:



-Ensemble “Massotti violas”, que en el curso pasado ya realizó 3 conciertos. De carácter abierto y divulgativo, la participación en este conjunto es la gran expresión de una clase colectiva con todo tipo de repertorio. Además, cuenta como práctica artística, un elemento esencial del aprendizaje.

-Creación y mantenimiento de una web, un blog o perfil de redes sociales específico para dar a conocer el trabajo y agenda del aula de viola. Además, actualmente es muy activo en la red Instagram el perfil divulgativo @massottiviolas.

-Asistencia a conciertos y audiciones tanto de sus compañeros del centro, especialmente aquellas de otras disciplinas instrumentales.

-Participación activa en actividades tales como elaborar sus carteles artísticos para audiciones y recitales, notas al programa, presentar los conciertos/audiciones o elaborar reseñas a modo de informes tras las audiciones propias o del entorno, con el objeto de incidir en las capacidades de investigación, pensamiento crítico, actuación en público y habilidades de comunicación más allá del instrumento.

-Son de especial importancia los conciertos que ofrece la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia o la temporada del Teatro Romea, ProMúsica Águilas, Sociedad Filarmónica de Alicante, pues permiten un acceso directo a la visualización de la actividad profesional de gran nivel.

-Colaboración con otros departamentos, especialmente el de composición, con el que puede surgir una fructífera relación, sabiendo que la viola es un instrumento cuya presencia en la creación actual es muy relevante.

-Solicitar proyectos Erasmus+ que permitan el intercambio y trabajar de manera colaborativa con otros conservatorios europeos. La herramienta eTwinning es muy útil para encontrar socios y proyectos.

## **Actividades de tutoría**

Como *“la educación no es un simple mecanismo de transmisión de conocimientos y posterior asimilación por parte del alumnado”* (García Cantos, 2011, p.8), la figura del tutor es fundamental como orientador de la educación, tanto en relación al alumnado, así como con el resto del equipo docente. Esta tarea incumbe a todos por igual, pero es labor del tutor implicar y coordinar a todos los integrantes en una misma dirección facilitando así la solución de los problemas que puedan afectar al alumno en su trayectoria dentro del conservatorio y en la orientación de su inminente nuevo futuro académico o profesional.

El tutor será pues un mediador, que garantizará la atención personalizada de cada alumno, desde una actuación reflexiva sobre el aprendizaje, los objetivos y mecanismos utilizados.

La acción tutorial se desarrolla en relación al alumnado, asesorándole y estableciendo una relación de confianza y consideración, tratando de integrar al alumno en el centro, motivándole en su proceso de aprendizaje, trabajando su autonomía, adaptando los contenidos, la metodología, los recursos, la distribución de tiempos etc., para contribuir al desarrollo integral del/la mismo/a, así como ofreciéndole una orientación tanto académica como profesional en relación a su futuro próximo.

Esta acción tutorial también se establecerá en relación al resto del equipo docente y dirección, sirviendo de mediador con el alumno.



## **Materiales y recursos didácticos**

### **A. Instrumentos:**

- Viola y arco propios del alumno.
- Viola y arco propios de la profesora.
- Piano para referencias, acompañamientos o trabajo del oído entre otros.

Opcionalmente, la profesora y/o el centro podrán ofrecer al alumno material instrumental complementario como por ejemplo diversos tipos de arcos históricos, cuerdas de tripa, violín, viola *d'amore*, clave...

### **B. Mobiliario del aula:**

- Dos atriles: uno para el alumno y otro para la profesora.
- Banqueta o silla sin reposabrazos: aunque la viola es un instrumento que comúnmente se interpreta estando de pie, es necesario disponer de ello en caso de que el alumno requiera tocar sentado por cualquier impedimento físico o de salud.
- Pizarra o pizarra digital para explicar conceptos abstractos de manera gráfica. Es útil que tenga pentagramas. Si se opta por una digital, las posibilidades aumentan y, conectada a un ordenador/tablet/proyector permite hacer un uso ampliado de las TIC en el aula.
- Reproductor y altavoces que permitan realizar audiciones de calidad en las actividades que lo requieran.
- Espejo de al menos 80 x 30 cm.

### **C. Material y recursos del alumno:**

- Soporte de escritura a elección del alumno para llevar un diario de clase en el que anote aquello que considere necesario. Puede tratarse de un cuaderno, agenda o similar en formato electrónico.
- Partituras en formato tradicional o electrónico.
- Lápiz y goma.

### **D. Material y recursos de la profesora:**

- Diario de clase: sirve para tomar nota de los conceptos vistos en clase, para registrar la asistencia, actitud y progreso del alumno, así como cualquier otra impresión acerca de la aceptación o idoneidad de las actividades propuestas.
- Partituras en formato tradicional o electrónico.
- Libros de referencia.



## 7. Volumen de trabajo:

	De I a III	IV (Plan anti- guo)	IV (Plan nuevo)
Clases presenciales	42 horas	42 horas	42 horas
Realización de pruebas y audiciones	10 horas	10 horas	10 horas
Trabajo autónomo	564 horas	452 horas	564 ho- ras
Total de horas de trabajo del estudiante	616 horas	504 horas	616 ho- ras

## 8. Metodología:

- En primer lugar, recalcamos la necesidad de basarse en una enseñanza absolutamente personalizada para poder garantizar el ritmo y circunstancias personales de cada alumno. De esta manera, se sustentará en los siguientes principios:
- Metodología activa y participativa fomentando la expresión, opinión y participación del alumno.
- Distinción entre objetivos comunes (mínimos) y objetivos individuales (optativos, posibles) para poder establecer un diagnóstico y una definición clara.
- Programación adecuada, dedicada a desarrollar todos los puntos fuertes (fortalezas) del alumno y compensar aquellos aspectos que aún estén por consolidar. Animar al violista a integrar un pensamiento de superación.
- Garantizar un espíritu crítico, puesto que un verdadero músico nunca deja de aprender, y puede recibir información de gran valor de los que le rodean, siempre que esté abierto a esa posibilidad. Aprender a aceptar y expresar todo tipo de comentarios es un aspecto fundamental.
- Desarrollo de la autonomía y los aspectos creativos, de manera que podamos articular las líneas musicales y las texturas que vemos en la partitura.
- Educación en valores, fomentando un ambiente de respeto y compañerismo en un entorno competitivo como es el aprendizaje de un instrumento de manera individual.

## 9. Evaluación:

### Criterios de Evaluación

Según los criterios de evaluación establecidos en el actual plan, como viene ya referido en la presentación de esta guía. Y, a su vez, considerando que el sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua. Por lo que, en este contexto, la asistencia a clase es obligatoria; a partir de la sexta falta de asistencia, sea justificada o no, la evaluación continua se perderá.



De acuerdo con lo que dispone el artículo 5 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, las calificaciones son las siguientes:

- De 0,0 a 4,9 Suspenso (SS)
- De 5,0 a 6,9 Aprobado (AP)
- De 7,0 a 8,9 Notable (NT)
- De 9,0 a 10,0 Sobresaliente (SB)

### **Instrumentos de evaluación**

- Exámenes artísticos “Recitales fin de curso” de I a III, y en IV el “Recital Fin de Carrera” – 50%
- Exámenes técnicos – 15%
- Audiciones – 10%
- Observación de la actitud y aptitud del alumno a lo largo del curso – 5%
- Asistencia a clase y puntualidad – 5%
- Éxitos obtenidos durante el curso (convocatorias de pruebas de orquestas, becas, concursos internos y externos al conservatorio) – 5%
- Curva de aprendizaje general – 10%

### **Alumnos sin Evaluación Continua**

A los alumnos que pierdan la evaluación continua se les tendrá en cuenta únicamente el examen final, valiendo el mismo el 100% de la nota final de la asignatura.

### **Convocatoria Extraordinaria de Junio**

Los criterios de evaluación y los contenidos exigibles al alumno serán los mismos que en la primera convocatoria. Se deberá alcanzar la calificación de “suficiente” (5,0 - mínimo exigible) en el examen final para aprobar la asignatura. En esta convocatoria no se tendrá en cuenta la evaluación continua y el resultado del examen valdrá el 100% de la nota final.

### **4ª y 5ª Convocatoria**

Estos exámenes tienen un carácter especial al ser necesario un tribunal evaluador propuesto por la dirección del centro. El formato será de un único examen en el que el alumno interpretará un repertorio que constará de: dos escalas escogidas por sorteo una semana antes, un programa de 30-45' minutos con las 4 obras correspondientes al curso, que deberá estar interpretado íntegramente de memoria excepto la sonata. Asimismo, se evaluará la dificultad del repertorio elegido, la calidad sonora, técnica e interpretativa.

### **Mínimos Exigibles**

Para obtener la media ponderada y calcular la calificación final en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá obtener una nota superior a 3,5 en cada una de las partes evaluables. Es requisito indispensable para aprobar la asignatura abordar de memoria todo el repertorio del



curso en cuestión, tener asimiladas las escalas, y alcanzar la calificación igual o superior a 5,0 puntos.

## Pruebas específicas

En los exámenes y diversas pruebas técnicas y artísticas, todo el repertorio deberá interpretarse de memoria. Esta norma encuentra su excepción en las sonatas o las obras del siglo XXI.

Viola I-II:

Primer cuatrimestre (mes de enero):

Examen técnico:

-Dos escalas, una mayor y menor, en división de, al menos, 8 notas por arco. Se realizará el ejercicio completo: cromatismo, terceras alternas, arpeggios, dobles cuerdas ligadas mínimo de dos en dos. Las tonalidades se establecerán dos semanas antes mediante sorteo. También se trabajarán y presentarán los ritmos/arcos/acentos según los modelos de Galamian, Flesch y pedagogos similares.

-Mínimo, dos estudios/caprichos de diferentes características.

Examen artístico:

-Obras y/o movimientos con piano. La duración no podrá ser inferior a 10' en Viola I, ni inferior a 20' en caso de Viola II.

Recital Fin de Curso: duración entre 30'-45' (mayo) que deberá incluir las siguientes categorías:

-Una sonata completa con piano.

-Al menos dos movimientos de una obra para viola sola, si tuviera más de uno.

-Al menos un movimiento de concierto, si tuviera más de uno.

-Una obra completa con piano, de forma diferente al concierto y la sonata.

Se podrá considerar añadir un capricho relevante o pareja de estudios contrastantes.

Viola III

Examen técnico del primer cuatrimestre (enero):

-Dos escalas, una mayor y menor, en división de arco entero ascendente y descendente. Se realizará el ejercicio completo: cromatismo, terceras alternas, arpeggios, dobles cuerdas ligadas al menos de cuatro en cuatro. Las tonalidades se establecerán una semana antes mediante sorteo. También se trabajarán y presentarán los ritmos/arcos/acentos según los modelos de Galamian, Flesch y pedagogos similares.

-Al menos tres estudios/caprichos de diferentes características.



Examen artístico del primer cuatrimestre:

-Un programa de obras tanto a solo como con piano de al menos 30'.

Recital Fin de Curso: duración entre 30'-45' (mayo) que deberá incluir las siguientes categorías:

- Una sonata completa con piano.
- Al menos dos movimientos de una suite, sonata o partita de J.S. Bach.
- Al menos dos movimientos de una suite o sonata para viola sola de Reger o Hindemith.
- Una obra completa con piano, de forma diferente al concierto y la sonata.

Se podrá considerar añadir al menos un movimiento de concierto, si tuviera más de uno.

Viola IV

Examen técnico del primer cuatrimestre (enero)

-Dos escalas, una mayor y menor, en división de arco entero ascendente y descendente. Se realizará el ejercicio completo: cromatismo, terceras alternas, arpeggios, dobles cuerdas ligadas al menos de cuatro en cuatro. Las tonalidades se establecerán tres días antes mediante sorteo. También se trabajarán y presentarán los ritmos/arcos/acentos según los modelos de Galamian, Flesch y pedagogos similares.

Examen de conciertos y caprichos – enero:

- ⇒ Concierto clásico: conciertos en Re M de Stamitz y Hoffmeister. Se interpretarán al menos los dos primeros movimientos con las cadencias de Franz Beyer.
- ⇒ 1 Capricho de corte virtuosístico: Vieux, Hermann - artísticos, Borissovski, Pallaschko op. 10/49/62, Paganini...
- ⇒ Concierto del siglo XX: Bartok, Hindemith "Der Schwanendreher", Martinu / Milhaud / Walton / Schnittke. De varios de ellos deberán tocarse al menos dos movimientos, siempre a precisar.

-Examen artístico "Recital Fin de Carrera" – mayo:

Consiste en un programa de entre 30 y 60 minutos de duración que incluya, al menos, el siguiente esquema de obras:

-Bach: Suites BWV 1007-1013: Preludio y dos danzas / Sonatas BWV 1001-1006: dos movimientos / Partitas BWV 1001-1006: tres movimientos, o *Ciaccona*. En el caso de elegir la Partita I, cuatro.

- Una sonata completa para viola sola.
- Una obra de concierto original para viola y piano.

Sería deseable considerar añadir, si el tiempo de programa y preparación lo permiten, una obra que refleje una inquietud personal del alumno, no superior a 5'. Puede ser una trans-



cripción, obra del siglo XXI, *performance*, improvisación, otras músicas... siempre a convenir con la profesora.

### **Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales**

Dicha evaluación se acordará con la profesora, asistida por los responsables académicos del Centro, estableciéndose la adaptación curricular según las características de cada caso concreto, y teniendo en cuenta el *Plan de Atención a la Diversidad* de este centro.

### **Matrícula de Honor**

Se recuerda que se podrá otorgar la mención de “Matrícula de Honor” a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0 puntos. El número de Matrículas de Honor no podrá ser superior al 5% del total de alumnos matriculados en cada asignatura y curso; si el total de matriculados es inferior a 20 se podrá conceder una Matrícula de Honor por cada asignatura y curso.

Se convocará a los alumnos con sobresaliente a una prueba específica (conforme al modelo de examen previsto para quienes no obtengan la calificación por evaluación continua) para dirimir a quiénes se otorga la Matrícula de Honor –en todo caso, esta prueba no podrá bajar la calificación de sobresaliente ya obtenido por curso.

Como el examen de MH es la prueba de excelencia para cualquier candidato, además de obtener una nota mínima de 9, debe ofrecer al menos una fracción del repertorio más exigente del instrumento, tanto técnica como conceptualmente. Por tanto, para optar a este reconocimiento, el violista deberá incluir en sus programas de exámenes artísticos y/o en el Recital Fin de Carrera una de las siguientes obras para viola sola.

Viola I – II – III

Cualquiera de estas obras se interpretará completa y memorizada.

- . Paul Hindemith: *Sonata op. 25 n. 1*
- . Max Reger: cualquiera de las tres suites
- . Aram Khachaturian: *Sonata-lied*
- . Garth Knox: *Fuga Libera/Viola Spaces/otras obras...*
- . Brett Dean: *Tres miniaturas*
- . György Kurtág: Selección de “Signs, messages and games”
- . Tigran Mansurian: *Ode to the lotus*



## Viola IV

Las obras de esta lista podrán interpretarse con la partitura.

- Bernd Alois Zimmermann: *Sonata para viola sola*
- Bruno Maderna: *Viola*
- Dai Fujikura: *Engraving / Prism Spectra*
- Ernst Krenek: *Sonata*
- Gérard Grisey: *Prologue*
- Giacinto Scelsi: *Manto* – dos movimientos a elección
- György Ligeti: *Sonata para viola sola* – cualquier combinación de dos movimientos.
- Jeffrey Mumford: *Wending*
- Luciano Berio: *Sequenza VI*
- Michael Jarrell: *...some leaves II...*
- Olga Neuwirth: *Weariness Heals Wounds*
- Salvatore Sciarrino: *Tre notturni brillanti* – un movimiento a elegir
- Toshio Hosokawa: *Threnody The Victims of Tohoku Earthquake 2.11*
- Tristan Murail: *C'est un jardin secret*
- Horatiu Radulescu: *Das Andere*

### 10. Recursos, materiales didácticos y repertorio:

Listas no exhaustiva, pero de referencia inicial. Pueden consultarse obras extensivamente en los siguientes enlaces:

<https://music4viola.info/?l=en>

<https://sites.google.com/a/juliabullard.com/julia-bullard/uni-viola-studio/viola-repertoire-list>

<https://www.trinitycollege.com/resource/?id=8554>

<https://escholarship.org/uc/item/8wb9x9rw>

<https://scholarsbank.uoregon.edu/xmlui/handle/1794/18628>

⇒ Escalas y ejercicios:

- Galamian
- Flesch
- Gilels (transportando)
- Fischer – Basics
- Sevcik, diversos opus
- Schradiek, diversos opus
- Mogill/Hrimaly



⇒ Estudios y caprichos:

- . Borissovski
- . Campagnoli
- . Dont, op. 35 y 37
- . Fiorillo
- . Fuchs, diversos opus
- . Hermann
- . Hoffmeister
- . Klimber
- . Knox
- . Kreutzer
- . Lestán
- . Paganini
- . Palaschko, diversos opus
- . Rode
- . Rolla
- . Schloming
- . Stulz – Etudes in contemporary viola technique / Left hand study
- . Uhl
- . Vieux, diversos opus
- . Wieniawski

⇒ Sonatas para viola y piano:

- . Bach: Sonatas para viola de gamba y clave
- . Beethoven: Sonata en La M (original para violonchelo)
- . Bliss: Sonata
- . Brahms: Sonatas op. 120
- . Clarke: Sonata
- . Glinka: Sonata
- . Hindemith: Sonatas
- . Honnegger
- . Hummel: Sonata
- . Juon: Sonata
- . Martinu: Sonata
- . Mendelssohn: Sonata
- . Milhaud: Sonatas
- . Onslow: Sonatas
- . Rota: Sonatas
- . Rubinstein: Sonata
- . Schubert: Sonata “Arpeggione”
- . Shostakovich: Sonata
- . Vieuxtemps: Sonata en Si b y Sonata inacabada



⇒ Conciertos para viola y orquesta, en reducción para viola y piano:

- . Bach, J. S.
- . Bach, C. P. E.
- . Bartok
- . Bowen
- . Elgar, Concierto para violonchelo en versión para viola de L. Tertis
- . Handoshkin
- . Hindemith, varios conciertos
- . Hoffmeister, varios conciertos
- . Hubay
- . Jacob, dos conciertos
- . Martinu
- . Milhaud, dos conciertos
- . Rolla, varios conciertos
- . Schnittke
- . Piston
- . Sitt
- . Stamitz, varios conciertos
- . Walton
- . Zelter

## Bibliografía

- . A continuación, se presenta una selección bibliográfica relacionada con los contenidos de toda la especialidad. Puede servir tanto para profundizar en ellos como para ampliar el campo de reflexión en torno a los hechos interpretativos, compositivos o la inteligencia emocional.
- . Abbel, M. (1982). *Entretiens avec de grands compositeurs*. Paris: Du Dauphin.
- . Applebaum, S. (1978). *How they play*. New Jersey: Paganiana publications.
- . Auer, L. (1960). *Violin playing as I teach it*. Londres: Duckworth.
- . Bachman, A. (1925). *An encyclopedia of the violin*. Nueva York: Da Capo.
- . Bauselas Herreras, E. (2002) *Atención a la diversidad en educación superior. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado vol. 6*. Granada: Universidad de Granada
- . Barenboim, D. (2008). *El sonido es vida*. El poder de la música. Barcelona: Belacqva.
- . Barret, H. (1996), *The viola*. University of Alabama Press
- . Berio, L. (2019). *Un recuerdo al futuro*. Barcelona: Acantilado.
- . Bernstein, L. (2018). *El maestro invita a un concierto*. Madrid: Siruela.
- . Blum, D. (2000). *Casals y el arte de la interpretación*. Barcelona: Idea Books.
- . Boulez, P. (2009) *Pensar la música hoy*. Murcia: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos de la Región de Murcia.
- . Bruser, Madeline. (1997) *The Art of Practicing*. Bell Tower.
- . Bukofzer, M. F. (1994). *La música en la época barroca*. Madrid: Alianza Música.
- . Catalán, T. (2003) *Sistemas compositivos temperados en el siglo XX*. Valencia: Piles.
- . Capet, L. (1925). *Technique supérieure de l'archet*. Paris: Senar.



- Copland, Aaron. (1997) *Cómo escuchar la Música*. México: Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Coyle, D. (2009). *Las claves del talento*. Barcelona: Planeta.
- Craft, R. (1991). *Conversaciones con Igor Stravinsky*. Madrid: Alianza.
- Crocker, Richard. (1986) *A History of Musical Style*. Dover.
- Dalton, D. y Primrose, W. (1990) *Playing the viola*. Oxford University Press.
- Donington, R. (1982). *Baroque Music: Style and Performance*. Nueva York, EE.UU.: W. Norton & Company, Inc.
- Dorian, Frederick. (1986) *Historia de la ejecución musical*. Madrid, Taurus.
- Einstein, A. y Knocker, E. (2003) *Performance, 1850-1900*. Reino Unido: Ashgate Publishing Company, Hampshire.
- Fischer-Dieskau, D. (1982). *Hablan los sonidos, suenan las palabras: Historia e interpretación del canto*. Madrid: Turner Música.
- Flesch, Carl. (1995) *Los problemas del sonido en el violín*. Madrid: Real Musical.
- Fernandez Vidal, C. y Catalán, T. (2012) *Música no tonal, las propuestas de J. Falk y E. Krenek*. Universidad de Valencia
- Fernandez Vidal, C. (2010) *Técnicas compositivas atonales*. Editorial Piles
- Galamián, Ivan. (1998) *Interpretación y Enseñanza del Violín*. Madrid: Ediciones Pirámide S. A.
- Gallwey, T. (2010) *El juego interior del tenis*. Málaga: Sirio.
- García Cantos, J. (2011) *La importancia de la actuación tutorial docente*. CSIF: Granada.
- Giráldez, A. (2005). *Internet y educación musical*. Barcelona: Graó.
- Green, Barry. (1986) *The Inner Game of Music*. Nueva York: Doubleday.
- Herrigen, E. (1948) *Zen en el arte del tiro con arco*. Chile: Gala ediciones.
- Harnoncourt, Nicolaus (1984) *Le discours musical*. París, Gallimard.
- Havas, Kato. (1973) *Stage Fright: its causes and cures, with special reference to violin playing*. Londres: Bosworth and Company.
- Lawson, C. y Stowell, R. (2005). *La interpretación histórica de la música*. Madrid: Alianza.
- Legge, A. (1988). *The art of auditioning*. Londres, Reino Unido: Rhinegold Publishing Ltd.
- Martens, H. (1919). *Violin Mastery*. Nueva York: Dover
- Menuhin, Y. *Seis lecciones*. Madrid: Real Musical.
- Menuhin, Y. *The complete violinist*. Nueva York: Summit Books.
- Milson, David. (2003) *Theory and Practice in Late Nineteenth-century Violin Performance: An Examination of Style in Performance*. Reino Unido: Oxford University Press.
- Morgan, R. P. (1994). *La música del siglo XX*. Madrid: Akal Música.
- Monteagudo, J. (2012). Y Orff se hizo digital. Nuevo instrumentarium en el aula de música del siglo XXI. *Eufonía. Didáctica de la Música*, 56, 20-26.
- Mozart, L. (1948). *Treatise on fundamental principles of violin playing*. Reino Unido: Oxford: Oxford University Press.
- Nelson, S. (2003) *The violin and viola*. Nueva York: Dover
- Pascuali, G. y Príncipe, R. (1952). *La Viola*. Buenos Aires: Ricordi.
- Pink, D. (2009) *The surprising truth about what motivates us*. Nueva York: Riverhead books.
- Plantinga, L. (1992). *La música romántica*. Madrid: Akal Música.
- Randel, D. (2006). *Diccionario Harvard de música*. Madrid: Alianza Editorial.
- Révész, G. (2001). *Introduction to the psychology of music*. Nueva York: Dover.



- Riley. (1980). *The History of the Viola*. Braun-Brumfield.
- Rink, J. (2006). *La interpretación musical*. Madrid: Alianza.
- Sawodny, W. (1985) *Die Viola*. Kassel: Baerenreiter,
  - Schoenberg, A. (1999). *Funciones estructurales de la Armonía*. Barcelona: IdeaBooks.
  - Schoenberg, A. (2004). *El estilo y la idea*. Cornellá de Llobregat: IdeaBooks.
  - Seashore, C. (1932). *The vibrato*. Estados Unidos: The University of Iowa.
  - Stravinsky, I. (2006). *Poética musical*. Barcelona: Acantilado.
  - Szigeti, J. (1970). *On the violin*. Nueva York: Praeger.
- Tertis, L. (1958). *Cinderella No More*. Peter Nevil, Ltd.
- Tertis, L. (1974). *My viola and I*. Elek Book Limited.
- Tranchefort, R. (2010). *Guía de la música de cámara*. Madrid: Alianza.
- White, J. (2006). *Lionel Tertis: The first virtuoso of the viola*.
- Willems, E. (2002). *El valor humano de la Educación Musical*. Barcelona: Paidós.
- Primrose, W. y Menuhin, Y. (1978) *Le violon et l'alto*. Hatier
- Zeyringer, Franz. (1985) *Literatur für viola*. Frankfurt: Schönwetter.